

ORD.: N° **4255** /DO N° 37395/ F39

ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°49.036 de 11.04.2017
2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **25 ABR. 2017**

A: HERNÁNDEZ Y GRIMBERG LTDA.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de los equipos modulares Controlador para Refrigerador con Bluetooth marca SCS modelo SCS Connect. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias de 2.402 – 2.480 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Equipos : Modulos Controlador para Refrigerador con Bluetooth
 - Marca : SCS.
 - Modelo : SCS Connect.
 - Fabricante : Wellington Drive Technologies Ltd.
 - Frecuencias de operación : 2.402-2.480 MHz.
 - Potencia máxima radiada : BT=2 mW.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones


OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones



DISTRIBUCIÓN:

- Moneda 920, Of. 305, Santiago, Reg. Metropolitana.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.